



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA

QUE MEDIANTE AUTO CALENDADO EL DIEZ (10) DE NOVIEMBRE DE
DOS MIL DIECISIETE (2017)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON
PONENCIA DEL **DR. AROLDO WILSON QUIROZ MONSALVO** SE
CONFIRMA EL FALLO QUE NEGÓ LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ QUE NEGÓ LA ACCIÓN
DE TUTELA INSTAURADA POR SANDRA JAQUELINE VELASQUEZ MUÑOZ
CONTRA JUZGADO CUARTO DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ CON RADICADO EL **11001220300020170237701 STC-18703-
2017** POR LO TANTO SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO
FALLO A LOS SEÑORES **DUBAN GARCIA GIRALDO, SANDRA JAQUELINE
VELASQUEZ MUÑOZ** ASÍ COMO A TODAS LAS PARTES, TERCEROS O
INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADOS EN EL DESARROLLO
DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARÍA DE LA SALA Y EN LA PÁGINA WEB DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DE 2017 A
LAS 8:00AM VENCE: EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2017 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

LUZ DARY ORTEGA ORTIZ
SECRETARÍA SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts. 1101-1190-1241 Fax. 1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

